



DIPUTADOS
ARGENTINA

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el **Campeonato Sudamericano de Gimnasia Rítmica – Age Group y Junior 2025**, a realizarse entre los días 27 de octubre y 3 de noviembre del corriente año en el Centro Provincial de Alto Rendimiento Deportivo (CePARD) de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, destacando su relevancia deportiva, social y cultural, su aporte al posicionamiento internacional de la Argentina en esta disciplina olímpica, y por constituir el primer evento de esta magnitud que organiza la provincia de Misiones.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL



DIPUTADOS ARGENTINA

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara el **Campeonato Sudamericano de Gimnasia Rítmica – Age Group y Junior 2025**, que se celebrará en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, entre los días 27 de octubre y 3 de noviembre de 2025, en el Centro Provincial de Alto Rendimiento Deportivo (CePARD).

El evento cuenta con la organización de la Federación Misionera de Gimnasia (FeMiG), bajo la supervisión de la Confederación Argentina de Gimnasia (CAG) y con el aval de la Confederación Sudamericana de Gimnasia (CONSUGI), reconocida por la Federación Internacional de Gimnasia (FIG). En este marco, la competencia ha sido declarada oficialmente “Evento FIG”, lo que otorga a la Argentina y a la provincia de Misiones un importante prestigio internacional en la disciplina.

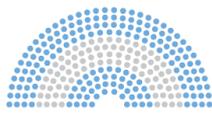
Se prevé la participación de aproximadamente quinientas gimnastas de doce países (entre ellos Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela), junto a sus respectivos cuerpos técnicos, dirigentes y familias. Esto no solo refleja la magnitud deportiva del campeonato, sino también su capacidad de generar integración latinoamericana a través de la práctica del deporte.

La gimnasia rítmica es una disciplina olímpica que combina destreza física, técnica, arte y música, promoviendo valores como la excelencia, la disciplina y el respeto. En Misiones, su desarrollo ha sido sostenido y creciente, logrando destacadas participaciones en certámenes nacionales e internacionales. La elección del CePARD como sede representa un reconocimiento al esfuerzo de atletas, entrenadores y dirigentes de la provincia, y asegura la infraestructura adecuada para un evento de jerarquía internacional.

Asimismo, este campeonato constituye una oportunidad para consolidar a Misiones y a la región del NEA como polo de desarrollo deportivo, generando un impacto positivo en sectores como el turismo, la hotelería, la gastronomía y los servicios, lo que contribuye al desarrollo local y regional.

Cabe subrayar que se trata del primer campeonato sudamericano de gimnasia rítmica de esta magnitud organizado en la provincia de Misiones, lo que representa un hecho histórico para el deporte provincial y nacional.

Por todo lo expuesto, y convencida de que este evento fortalece la integración regional, la promoción del deporte olímpico y la proyección internacional de la Argentina, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

**YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL**